SESIÓN N°41, EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

AL TÉRMINO DE LA SESIÓN No. 40 ORDINARIA
CONVOCADA PARA LAS
16:00 HORAS

O R D E N D E L D Í A

1. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-103/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra de la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas; así como del C. Santos Francisco Hernández Aguilar, Regidor del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta transgresión al principio de imparcialidad en su modalidad de coacción al voto, así como por la supuesta difusión de propaganda gubernamental durante la etapa de campaña.

2. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los procedimientos sancionadores especiales identificados con la claves PSE-106/2022, PSE-107/2022, PSE-129/2022 y PSE-130/2022, acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el partido político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la Coalición “Va por Tamaulipas” a la Gubernatura de Tamaulipas; por la supuesta contravención a las reglas de propaganda electoral relacionadas con los derechos de niñas, niños y adolescentes; así como por la supuesta contravención de lo establecido por el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.

3. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las claves PSE-122/2022 y PSE-142/2022, acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, en su carácter de Candidato de la Coalición “Va por Tamaulipas” a la Gubernatura de Tamaulipas; y del C. Jesús Antonio Nader Nasrallah, Presidente Municipal de Tampico, Tamaulipas; por la supuesta contravención a las reglas en materia de propaganda político-electoral relativas a los derechos de niñas, niños y adolescentes; así como por la supuesta transgresión a lo establecido en el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por *culpa in vigilando*.

4. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificado con la clave PSE-123/2022 y PSE-143/2022, acumulado, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Político morena, en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la Coalición “Va por Tamaulipas” a la Gubernatura de Tamaulipas; y del C. Guadalupe González Galván a quien identifica como líder o representante de la Asociación Civil “Amigos Unidos por Madero”; por la supuesta contravención a las reglas en materia de propaganda político-electoral relacionados con los derechos de niñas, niños y adolescentes; así como por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; y la supuesta contravención a lo establecido por el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.

5. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los procedimientos sancionadores especiales identificados con las claves PSE-125/2022 y PSE-144/2022, acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el partido político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la coalición "Va Por Tamaulipas" a la Gubernatura De Tamaulipas; y del C. Luis Darío Vera Quintana, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en contravención a las reglas en materia de propaganda político-electoral relacionadas con los derechos de niñas, niños y adolescentes, y la transgresión a lo establecido en el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de La Revolución Democrática, por culpa in vigilando.

6. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente PSE-131/2022, instaurado con motivo denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra del C. Iván Guzmán Franco, en su carácter de Subdirector de Limpieza Pública del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en difusión de propaganda político-electoral dentro de los tres días previos a la jornada electoral; así como en contra del Partido Político morena por culpa in vigilando.

7. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el procedimiento sancionador especial identificado con la clave PSE-132/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el partido político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la Coalición "Va por Tamaulipas" a la Gubernatura de Tamaulipas; y del C. Luis Gerardo Montes Vega, presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional en el Mante, Tamaulipas; por la supuesta contravención a lo establecido por el párrafo segundo, del artículo 210 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

8. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-133/2022 y PSE-134/2022, acumulados, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora Candidato de la Coalición "Va por Tamaulipas" a la Gubernatura de Tamaulipas; por la supuesta contravención a lo establecido por el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por *culpa in vigilando*.

9. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente PSE-136/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena, en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, de la Coalición "Va por Tamaulipas" en su carácter de candidato a la Gubernatura de Tamaulipas, por la supuesta transgresión a lo establecido en los lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa para los procesos electorales en Tamaulipas; así como en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.

10. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el expediente PSE-137/2022, instaurada con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra del C. Oscar Alberto Narváez Ramos, en su carácter de Regidor del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas; por la supuesta difusión de propaganda electoral el día de la Jornada Electoral, así como por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos, y la consecuente vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda.

11. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el procedimiento sancionador especial identificado con la clave PSE-139/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra del C. Marcelo Olan Mendoza, en su carácter de servidor público adscrito al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente transgresión al principio de imparcialidad y equidad en la contienda; así como por la supuesta difusión de propaganda electoral dentro de los tres días previos y durante la jornada electoral.

12. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-146/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el C. Miguel Ángel Doria Ramírez, en contra del C. Cesar Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la Coalición “Va por Tamaulipas” a la Gubernatura de Tamaulipas; y de la C. Gema Guadalupe Acosta Cuevas, por la supuesta transgresión a las reglas en materia de propaganda político electoral relacionadas con niñas, niños y adolescentes; así como la supuesta contravención a lo establecido por el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por *culpa in vigilando*.